

EVOLUCIÓN MERCADOS FINANCIEROS Y ESTRATEGIAS

Los últimos eventos de relevancia para los mercados financieros del año fueron protagonizados por Powell y Lagarde en sus respectivas reuniones oficiales de diciembre, en las cuales ambos bancos centrales volvieron a subir los tipos de referencia. Se cierra así un año donde tanto el BCE como la FED han tenido que reconocer finalmente que la inflación no era transitoria y que las políticas monetarias ultra laxas de los últimos años habían llegado a su fin en 2022, poniendo en marcha uno de los ciclos de subidas de tipos de interés más agresivos de la historia.

Respecto a la reunión oficial del BCE, no hubo sorpresas en la subida de los tres tipos de referencia en 50 puntos básicos, dejando así el tipo de depósito al 2%, el tipo principal de refinanciación al 2,50% y el tipo marginal al 2,75%. Por otro lado, aunque se esperaba que se hablase sobre la reducción del balance de la cartera de bonos en el programa APP, el detalle de cómo se va a implementar en 2023 fue lo que sorprendió a los mercados. De esta forma, la institución monetaria dejará de reinvertir los cupones y vencimientos tan pronto como a principios de marzo a un ritmo de 15.000 millones de euros mensuales, con la posibilidad de aumentar el ritmo si las condiciones lo requieren. Adicionalmente, tanto en el comunicado del BCE como en la rueda de prensa posterior de Lagarde, se hizo hincapié en que aún quedan más subidas de 50 puntos básicos y que el Consejo espera aumentar los tipos "significativamente más" a partir de aquí, lo cual hace que la política monetaria se vaya a endurecer aún más en los próximos meses en la Eurozona.

El BCE también publicó una revisión de sus proyecciones macroeconómicas. Empezando por la inflación, revisa al alza nuevamente el dato para 2022 hasta el 8,4%, al 6,3% en 2023, al 3,4% en 2024 y destaca que ni siquiera en 2025 se llegará al objetivo del 2%, ya que para dicho año se espera que aún se mantenga por encima, en el 2,3%. A pesar de ello, y aunque baja las previsiones de crecimiento para los próximos años, el BCE no pronostica una recesión severa, ya que mantiene que en 2022 se crecerá al +3,4%, en 2023 al +0,5% y en 2024 al +1,9%.

Por el lado de la FED, Powell estuvo más en línea con el discurso que llevaba haciendo desde octubre. Como se esperaba, y después del IPC de noviembre por debajo de las expectativas hasta el 7,1%, subió el tipo en 50 puntos básicos hasta el rango del 4,25-4,50% y confirmó que el ritmo de subidas

sería menos acelerado que hasta el momento, siempre y cuando la inflación continúe el ritmo de desaceleración hacia el objetivo del 2%. Además, Powell insistió en que la política monetaria no pivotará hacia políticas nuevamente laxas hasta que la inflación no quede totalmente controlada, haciendo referencia de nuevo a que no se pueden permitir hacer demasiado poco para combatir los elevados niveles de los precios. Por último, Powell comentó que los últimos dos datos de inflación van en la trayectoria correcta, aunque recomendó cautela a la hora de asumir que suponen la prueba suficiente de que la inflación está volviendo al objetivo del 2% "de manera estructural".

Con todo ello, los niveles de los tipos de financiación a diez años terminaron rompiendo al alza los máximos vistos en el mes de octubre. Así, la deuda española a diez años cerró en el 3,66%, desde el 3,29% a cierre de septiembre; mientras que la italiana y la alemana acabaron en el 4,71% y 2,57%, respectivamente. Así, la prima de riesgo española se mantuvo relativamente estable en los 109pb y la italiana bajó hasta los 214pb.

Aunque la inflación fue la gran protagonista para los mercados durante todo el año, los eventos geopolíticos marcaron también bastante el ritmo. En el último trimestre del año, aspectos como el riesgo de falta de suministro de gas a Europa en invierno o una nueva escalada de los precios de las materias primas se han relajado, así como el posible fin de las medidas de Covid-cero en China.

En cuanto a la renta variable, los últimos meses han sido muy positivos para los índices bursátiles. Así, el EuroStoxx50 y el Ibex35 finalizaron con una fuerte alza trimestral del +14,33% (-11,74% anual) para el primero, y del +11,71% (-6,07% anual) para el segundo. De esta forma, la diferencia entre el comportamiento de la bolsa europea y la española cerró el año en positivo para el Ibex35, con un diferencial del +5,67%. Por otro lado, el principal índice estadounidense (el S&P500) cerró para el mismo período con una subida del +7,08% (-19,44% anual). En Asia, la bolsa china bajó en el año un -21,63%; mientras que el índice global MSCI bajó un -19,46%.

Para finalizar, el euro se apreció contra el dólar hasta los 1,07, recuperando parte de la fuerte depreciación sufrida durante el año; mientras que el precio del crudo cerró en los 86\$ por barril y el oro en los 1.824\$ la onza.

Indicadores financieros	Diciembre 2020	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Tipo de intervención Euro	0,00%	0,00%	2,00%
Tipo Deuda Esp. 10 años	0,04%	0,56%	3,66%
Diferencial Deuda española	61 pb	74 pb	109 pb
Ibex 35	-15,45%	7,93%	-6,07%
EuroStoxx 50	-5,14%	20,99%	-11,74%
Dólar/Euro	1,22	1,13	1,07

Plan de previsión	Rentabilidades anualizadas						Rentabilidad
	20 años	15 años	10 años	5 años	3 años	1 año	En curso
Generali renta fija corto plazo	0,28%	0,00%	-0,82%	-1,76%	-2,23%	-3,88%	-3,88%
Generali renta fija mixta	1,00%	0,39%	0,68%	-1,88%	-3,12%	-8,70%	-8,70%
Generali renta variable mixta	1,99%	-0,23%	1,94%	-0,41%	-1,50%	-7,61%	-7,61%
Generali renta variable	3,25%	-0,42%	2,94%	0,48%	-0,73%	-7,28%	-7,28%

POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DATOS PRINCIPALES

Este plan adopta una política de inversión del 100% en Activos Monetarios y Renta Fija a Corto Plazo para evitar, en la medida de lo posible, la repercusión en rentabilidad de coyunturas económicas financieramente adversas.

Nivel de Riesgo: Bajo.

DATOS DEL PLAN (EI005)

Fecha de Constitución: Diciembre 1988

Modalidad: individual

Gastos Administración: (s/patrimonio): 1,45%

Aportación mínima Periódica: 360 € / año

Aportación mínima Extra: 150 €

Valor liquidativo a 31/12/2022: 6,560447 €

Patrimonio total a 31/12/2022: 9.339.283 €

DATOS DE LA ENTIDAD

Denominación: Generali Previsión individual, EPSV

Registro EPSV: 102B

Auditores: Ernst & Young

Entidad Depositaria: PARIBAS, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

Entidad Gestora: Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros

Patrimonio total a 31/12/2022: 41.694.878 €

RENTABILIDADES

RENTABILIDADES (*) HISTÓRICAS DEL PLAN

Periodo	% acumulado	TAE
Año en curso	-3,88%	-
3 meses	-0,13%	-
12 meses	-3,88%	-3,88%
3 años	-6,54%	-2,23%
5 años	-8,49%	-1,76%
10 años	-7,90%	-0,82%
15 años	-0,05%	0,00%
20 años	5,76%	0,28%

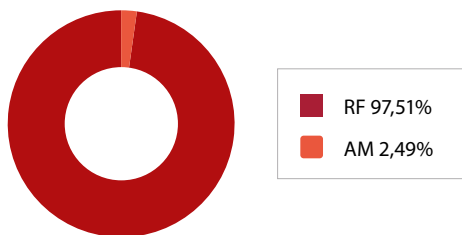
EVOLUCIÓN DE RENTABILIDADES (*) ANUALES

Periodo	Objetivo anual	Rentabilidad anual
2018	-1,96%	-2,76%
2019	-0,83%	0,69%
2020	-1,32%	-1,13%
2021	-1,78%	-1,65%
2022	-3,94%	-3,88%

(*) Las rentabilidades históricas no garantizan ni determinan rentabilidades futuras.

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO Y PRINCIPALES VALORES

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO



Duración de la Renta Fija y de los Activos Monetarios: 0,99 años

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

Fecha	Patrimonio
31-12-17	15.183.609 €
31-12-18	13.045.083 €
31-12-19	12.301.647 €
31-12-20	11.824.051 €
31-12-21	10.735.107 €
31-12-22	9.339.283 €

PRINCIPALES VALORES (**)

Renta Fija: SPGB 0724; BTPS 0724; FRTR 0324; BTPS 1023; SPGB 0723; PGB OT'S 1023; BTPS 0424.

(**) Descripción adaptada a la nomenclatura de Bloomberg.



GENERALI RENTA FIJA CORTO PLAZO

PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL INDIVIDUAL

Diciembre-2022

POLÍTICAS RELATIVAS A LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD ASG EN LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Declaración comprensiva de los Principios de la Política de Inversión, la Entidad contratada para la gestión de los activos financieros aplicará a las inversiones de la EPSV criterios éticos, sociales, medioambientales y de buen gobierno, y ejercerá, en beneficio de los socios y personas beneficiarias, los derechos inherentes a los valores con relevancia cuantitativa y carácter estable, especialmente, y si se da el caso, el derecho de participación y voto en las juntas generales, directamente o mediante delegación.

Los criterios de inversión de la EPSV girarán en torno a la seguridad y la fiabilidad del emisor, lo que implica rechazar la mera especulación y evitar cuidadosamente todas las inversiones de alto riesgo, incluso aquellas que entrañan un riesgo social o medioambiental, garantizando la aplicación de unos principios éticos en las estrategias de inversión.

El compromiso por la sostenibilidad es uno de los pilares fundamentales de la EPSV y de su Entidad Gestora, hasta el punto de estar incluido como uno de los aspectos fundamentales de su estrategia a futuro, de tal forma que la integración proactiva de factores ambientales, sociales y de gobernanza en el proceso de inversión nos ayudará a lograr tanto rendimientos financieros como valor social. En este sentido, la evaluación de casos de violación de los derechos humanos, la fabricación de armas que con su uso normal violen principios humanitarios fundamentales, el daño ambiental y la corrupción pueden, en última instancia, llevar a la exclusión de entidades de sus objetivos de inversión. La relación de emisores no admitidos bajo las reglas anteriores será actualizada periódicamente.

Respecto a cómo afectan los criterios de inversión sostenible a la rentabilidad potencial de un producto, no es posible cuantificar con precisión el impacto en la rentabilidad potencial de los productos con inversiones que cumplan los criterios ASG. Los resultados podrán ser superiores o inferiores en comparación con productos que no toman en consideración criterios de sostenibilidad en su proceso de inversión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Las inversiones subyacentes a este producto de previsión no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas ambientalmente sostenibles.

HECHOS RELEVANTES

Como consecuencia de una fusión intragrupo de BNP Paribas, en concreto la absorción de BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA por BNP PARIBAS, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA, los datos de la Entidad Depositaria de los Activos Financieros de la EPSV, en la que se integra este Plan de Previsión, han cambiado, pasando a ser los siguientes con fecha de efecto 01/10/2022:

Denominación: BNP Paribas S. A., Sucursal en España
Domicilio Social: Calle Emilio Vargas, 4, 28043 Madrid
NIF: W00111171
Número de Registro en el Registro de EPSV de Euskadi: DEPSV-18.

Según lo previsto en el artículo 50 del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, reguladora de las EPSVs, el Socio Ordinario tiene a su disposición en la web pública de Generali Seguros "www.generali.es" el Reglamento del Plan y los Estatutos de la Entidad, así como demás información a facilitar según la citada normativa .

El Socio ordinario podrá acceder a los certificados financieros fiscales dándose de alta en [https:// www.generali.es](https://www.generali.es) en Mi Generali o descargándose la APP de Mi Generali.

Si usted desea podrá solicitar en cualquier momento esta documentación en cualquiera de nuestras sucursales o solicitar por escrito que esta documentación le sea remitida mediante documentación escrita de remisión individualizada.

POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DATOS PRINCIPALES

Este plan adopta una política de inversión mayoritaria en Activos Monetarios y Renta Fija Internacional, no inferior al 70% del total de la cartera, y el resto en Renta Variable Europea, con un límite máximo del 30% del total invertido, que añade un gradiente de rentabilidad a medio y largo plazo.

Nivel de Riesgo: Medio.

DATOS DEL PLAN (EI003)

Fecha de Constitución: Diciembre 1988

Modalidad: individual

Gastos Administración: (s/patrimonio): 1,60%

Aportación mínima Periódica: 360 € / año

Aportación mínima Extra: 150 €

Valor liquidativo a 31/12/2022: 8,727097

Patrimonio total a 31/12/2022: 23.739.451 €

DATOS DE LA ENTIDAD

Denominación: Generali Previsión individual, EPSV

Registro EPSV: 102B

Auditores: Ernst & Young

Entidad Depositaria: PARIBAS, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

Entidad Gestora: Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros

Patrimonio total a 31/12/2022: 41.694.878 €

RENTABILIDADES

RENTABILIDADES (*) HISTÓRICAS DEL PLAN

Periodo	% acumulado	TAE
Año en curso	-8,70%	-
3 meses	1,34%	-
12 meses	-8,70%	-8,70%
3 años	-9,06%	-3,12%
5 años	-9,06%	-1,88%
10 años	7,00%	0,68%
15 años	5,99%	0,39%
20 años	22,07%	1,00%

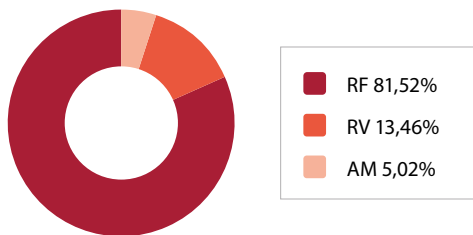
EVOLUCIÓN DE RENTABILIDADES (*) ANUALES

Periodo	Objetivo anual	Rentabilidad anual
2018	-3,73%	-4,39%
2019	4,33%	4,60%
2020	-1,53%	-1,23%
2021	0,76%	0,84%
2022	-10,91%	-8,70%

(*) Las rentabilidades históricas no garantizan ni determinan rentabilidades futuras.

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO Y PRINCIPALES VALORES

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO



Duración de la Renta Fija y de los Activos Monetarios: 3,06 años

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

Fecha	Patrimonio
31-12-17	31.494.041 €
31-12-18	29.516.452 €
31-12-19	29.296.922 €
31-12-20	28.264.418 €
31-12-21	27.626.215 €
31-12-22	23.739.451 €

PRINCIPALES VALORES (**)

Activos Monetarios y Renta Fija: BTPS 1124; FRANCE O.A.T. 0526; BUNDESUBL-178 1023; PGB 0224; SPGB 1025.

Renta Variable: IBERDROLA SA; BANCO SANTANDER SA; INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL; ASML HOLDING NV; BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTA.

(**) Descripción adaptada a la nomenclatura de Bloomberg.



GENERALI RENTA FIJA MIXTA

PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL INDIVIDUAL

Diciembre-2022

POLÍTICAS RELATIVAS A LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD ASG EN LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Declaración comprensiva de los Principios de la Política de Inversión, la Entidad contratada para la gestión de los activos financieros aplicará a las inversiones de la EPSV criterios éticos, sociales, medioambientales y de buen gobierno, y ejercerá, en beneficio de los socios y personas beneficiarias, los derechos inherentes a los valores con relevancia cuantitativa y carácter estable, especialmente, y si se da el caso, el derecho de participación y voto en las juntas generales, directamente o mediante delegación.

Los criterios de inversión de la EPSV girarán en torno a la seguridad y la fiabilidad del emisor, lo que implica rechazar la mera especulación y evitar cuidadosamente todas las inversiones de alto riesgo, incluso aquellas que entrañan un riesgo social o medioambiental, garantizando la aplicación de unos principios éticos en las estrategias de inversión.

El compromiso por la sostenibilidad es uno de los pilares fundamentales de la EPSV y de su Entidad Gestora, hasta el punto de estar incluido como uno de los aspectos fundamentales de su estrategia a futuro, de tal forma que la integración proactiva de factores ambientales, sociales y de gobernanza en el proceso de inversión nos ayudará a lograr tanto rendimientos financieros como valor social. En este sentido, la evaluación de casos de violación de los derechos humanos, la fabricación de armas que con su uso normal violen principios humanitarios fundamentales, el daño ambiental y la corrupción pueden, en última instancia, llevar a la exclusión de entidades de sus objetivos de inversión. La relación de emisores no admitidos bajo las reglas anteriores será actualizada periódicamente.

Respecto a cómo afectan los criterios de inversión sostenible a la rentabilidad potencial de un producto, no es posible cuantificar con precisión el impacto en la rentabilidad potencial de los productos con inversiones que cumplan los criterios ASG. Los resultados podrán ser superiores o inferiores en comparación con productos que no toman en consideración criterios de sostenibilidad en su proceso de inversión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Las inversiones subyacentes a este producto de previsión no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas ambientalmente sostenibles.

HECHOS RELEVANTES

Como consecuencia de una fusión intragrupo de BNP Paribas, en concreto la absorción de BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA por BNP PARIBAS, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA, los datos de la Entidad Depositaria de los Activos Financieros de la EPSV, en la que se integra este Plan de Previsión, han cambiado, pasando a ser los siguientes con fecha de efecto 01/10/2022:

Denominación: BNP Paribas S. A., Sucursal en España
Domicilio Social: Calle Emilio Vargas, 4, 28043 Madrid
NIF: W00111171
Número de Registro en el Registro de EPSV de Euskadi: DEPSV-18.

Según lo previsto en el artículo 50 del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, reguladora de las EPSVs, el Socio Ordinario tiene a su disposición en la web pública de Generali Seguros "www.generali.es" el Reglamento del Plan y los Estatutos de la Entidad, así como demás información a facilitar según la citada normativa .

El Socio ordinario podrá acceder a los certificados financieros fiscales dándose de alta en [https:// www.generali.es](https://www.generali.es) en Mi Generali o descargándose la APP de Mi Generali.

Si usted desea podrá solicitar en cualquier momento esta documentación en cualquiera de nuestras sucursales o solicitar por escrito que esta documentación le sea remitida mediante documentación escrita de remisión individualizada.

POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DATOS PRINCIPALES

Este plan adopta una política de inversión en Renta Variable Europea, oscilando en una banda entre el 30% y el 75% del total de la cartera, con relevante posición compensatoria en Activos Monetarios y Renta Fija Internacional, entre el 25% y el 70% del total invertido, como factor de estabilidad y eventual refugio en función del momento financiero.

Nivel de Riesgo: Alto.

DATOS DEL PLAN (EI006)

Fecha de Constitución: Diciembre 1988

Modalidad: individual

Gastos Administración: (s/patrimonio): 1,60%

Aportación mínima Periódica: 360 € / año

Aportación mínima Extra: 150 €

Valor liquidativo a 31/12/2022: 8,292978

Patrimonio total a 31/12/2022: 5.845.003 €

DATOS DE LA ENTIDAD

Denominación: Generali Previsión individual, EPSV

Registro EPSV: 102B

Audidores: Ernst & Young

Entidad Depositaria: PARIBAS, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

Entidad Gestora: Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros

Patrimonio total a 31/12/2022: 41.694.878 €

RENTABILIDADES

RENTABILIDADES (*) HISTÓRICAS DEL PLAN

Periodo	% acumulado	TAE
Año en curso	-7,61%	-
3 meses	6,32%	-
12 meses	-7,61%	-7,61%
3 años	-4,44%	-1,50%
5 años	-2,03%	-0,41%
10 años	21,19%	1,94%
15 años	-3,37%	-0,23%
20 años	48,21%	1,99%

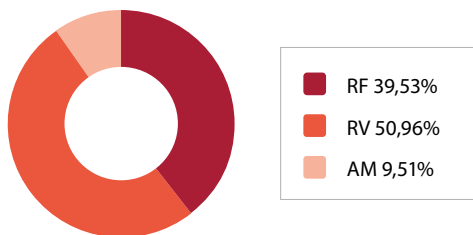
EVOLUCIÓN DE RENTABILIDADES (*) ANUALES

Periodo	Objetivo anual	Rentabilidad anual
2018	-8,21%	-8,27%
2019	12,30%	11,76%
2020	-4,99%	-5,17%
2021	9,55%	9,07%
2022	-10,47%	-7,61%

(*) Las rentabilidades históricas no garantizan ni determinan rentabilidades futuras.

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO Y PRINCIPALES VALORES

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO



Duración de la Renta Fija y de los Activos Monetarios: 2,25 años

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

Fecha	Patrimonio
31-12-17	6.921.973 €
31-12-18	5.989.699 €
31-12-19	6.752.297 €
31-12-20	6.044.372 €
31-12-21	6.231.491 €
31-12-22	5.845.003 €

PRINCIPALES VALORES (**)

Activos Monetarios y Renta Fija: BTPS 0724; FRANCE O.A.T. 0526; DEUTSCHLAND REP 0825; FRTR 0 0324; BTPS 1124.

Renta Variable: IBERDROLA SA; BANCO SANTANDER SA; INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL; BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTA; ASML HOLDING NV; LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUI; LINDE PLC.

(**) Descripción adaptada a la nomenclatura de Bloomberg.



GENERALI RENTA VARIABLE MIXTA

PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL INDIVIDUAL

Diciembre-2022

POLÍTICAS RELATIVAS A LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD ASG EN LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Declaración comprensiva de los Principios de la Política de Inversión, la Entidad contratada para la gestión de los activos financieros aplicará a las inversiones de la EPSV criterios éticos, sociales, medioambientales y de buen gobierno, y ejercerá, en beneficio de los socios y personas beneficiarias, los derechos inherentes a los valores con relevancia cuantitativa y carácter estable, especialmente, y si se da el caso, el derecho de participación y voto en las juntas generales, directamente o mediante delegación.

Los criterios de inversión de la EPSV girarán en torno a la seguridad y la fiabilidad del emisor, lo que implica rechazar la mera especulación y evitar cuidadosamente todas las inversiones de alto riesgo, incluso aquellas que entrañan un riesgo social o medioambiental, garantizando la aplicación de unos principios éticos en las estrategias de inversión.

El compromiso por la sostenibilidad es uno de los pilares fundamentales de la EPSV y de su Entidad Gestora, hasta el punto de estar incluido como uno de los aspectos fundamentales de su estrategia a futuro, de tal forma que la integración proactiva de factores ambientales, sociales y de gobernanza en el proceso de inversión nos ayudará a lograr tanto rendimientos financieros como valor social. En este sentido, la evaluación de casos de violación de los derechos humanos, la fabricación de armas que con su uso normal violen principios humanitarios fundamentales, el daño ambiental y la corrupción pueden, en última instancia, llevar a la exclusión de entidades de sus objetivos de inversión. La relación de emisores no admitidos bajo las reglas anteriores será actualizada periódicamente.

Respecto a cómo afectan los criterios de inversión sostenible a la rentabilidad potencial de un producto, no es posible cuantificar con precisión el impacto en la rentabilidad potencial de los productos con inversiones que cumplan los criterios ASG. Los resultados podrán ser superiores o inferiores en comparación con productos que no toman en consideración criterios de sostenibilidad en su proceso de inversión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Las inversiones subyacentes a este producto de previsión no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas ambientalmente sostenibles.

HECHOS RELEVANTES

Como consecuencia de una fusión intragrupo de BNP Paribas, en concreto la absorción de BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA por BNP PARIBAS, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA, los datos de la Entidad Depositaria de los Activos Financieros de la EPSV, en la que se integra este Plan de Previsión, han cambiado, pasando a ser los siguientes con fecha de efecto 01/10/2022:

Denominación: BNP Paribas S. A., Sucursal en España
Domicilio Social: Calle Emilio Vargas, 4, 28043 Madrid
NIF: W00111171
Número de Registro en el Registro de EPSV de Euskadi: DEPSV-18.

Según lo previsto en el artículo 50 del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, reguladora de las EPSVs, el Socio Ordinario tiene a su disposición en la web pública de Generali Seguros "www.generali.es" el Reglamento del Plan y los Estatutos de la Entidad, así como demás información a facilitar según la citada normativa.

El Socio ordinario podrá acceder a los certificados financieros fiscales dándose de alta en [https:// www.generali.es](https://www.generali.es) en Mi Generali o descargándose la APP de Mi Generali.

Si usted desea podrá solicitar en cualquier momento esta documentación en cualquiera de nuestras sucursales o solicitar por escrito que esta documentación le sea remitida mediante documentación escrita de remisión individualizada.

POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DATOS PRINCIPALES

Este plan adopta una política de inversión en Renta Variable Europea, oscilando en una banda entre el 75% y el 100% del total de la cartera, con eventual y coyuntural posición niveladora en Activos Monetarios y Renta Fija Internacional, entre el 0% y el 25% del total invertido.

Nivel de Riesgo: Alto.

DATOS DEL PLAN (EI011)

Fecha de Constitución: Diciembre 1988

Modalidad: individual

Gastos Administración: (s/patrimonio): 1,60%

Aportación mínima Periódica: 360 € / año

Aportación mínima Extra: 150 €

Valor liquidativo a 31/12/2022: 11,316388

Patrimonio total a 31/12/2022: 2.771.141 €

DATOS DE LA ENTIDAD

Denominación: Generali Previsión individual, EPSV

Registro EPSV: 102B

Auditores: Ernst & Young

Entidad Depositaria: PARIBAS, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

Entidad Gestora: Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros

Patrimonio total a 31/12/2022: 41.694.878 €

RENTABILIDADES

RENTABILIDADES (*) HISTÓRICAS DEL PLAN

Período	% acumulado	TAE
Año en curso	-7,28%	-
3 meses	10,71%	-
12 meses	-7,28%	-7,28%
3 años	-2,17%	-0,73%
5 años	2,44%	0,48%
10 años	33,60%	2,94%
15 años	-6,12%	-0,42%
20 años	89,61%	3,25%

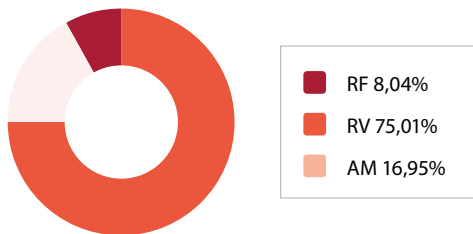
EVOLUCIÓN DE RENTABILIDADES (*) ANUALES

Período	Objetivo anual	Rentabilidad anual
2018	-11,68%	-10,59%
2019	18,48%	17,12%
2020	-7,52%	-8,55%
2021	16,66%	15,38%
2022	-10,14%	-7,28%

(*) Las rentabilidades históricas no garantizan ni determinan rentabilidades futuras.

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO Y PRINCIPALES VALORES

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO



Duración de la Renta Fija y de los Activos Monetarios: 1,54 años

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

Fecha	Patrimonio
31-12-17	2.834.395 €
31-12-18	2.602.956 €
31-12-19	2.863.413 €
31-12-20	2.578.601 €
31-12-21	2.868.600 €
31-12-22	2.771.141 €

PRINCIPALES VALORES (**)

Activos Monetarios y Renta Fija: SPGB 0724; BTPS 1124; SPGB 0723.

Renta Variable: BANCO SANTANDER SA; IBERDROLA SA; INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL; ASML HOLDING NV; BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTA. LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUI

(**) Descripción adaptada a la nomenclatura de Bloomberg.



GENERALI RENTA VARIABLE

PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL INDIVIDUAL

Diciembre-2022

POLÍTICAS RELATIVAS A LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD ASG EN LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Declaración comprensiva de los Principios de la Política de Inversión, la Entidad contratada para la gestión de los activos financieros aplicará a las inversiones de la EPSV criterios éticos, sociales, medioambientales y de buen gobierno, y ejercerá, en beneficio de los socios y personas beneficiarias, los derechos inherentes a los valores con relevancia cuantitativa y carácter estable, especialmente, y si se da el caso, el derecho de participación y voto en las juntas generales, directamente o mediante delegación.

Los criterios de inversión de la EPSV girarán en torno a la seguridad y la fiabilidad del emisor, lo que implica rechazar la mera especulación y evitar cuidadosamente todas las inversiones de alto riesgo, incluso aquellas que entrañan un riesgo social o medioambiental, garantizando la aplicación de unos principios éticos en las estrategias de inversión.

El compromiso por la sostenibilidad es uno de los pilares fundamentales de la EPSV y de su Entidad Gestora, hasta el punto de estar incluido como uno de los aspectos fundamentales de su estrategia a futuro, de tal forma que la integración proactiva de factores ambientales, sociales y de gobernanza en el proceso de inversión nos ayudará a lograr tanto rendimientos financieros como valor social. En este sentido, la evaluación de casos de violación de los derechos humanos, la fabricación de armas que con su uso normal violen principios humanitarios fundamentales, el daño ambiental y la corrupción pueden, en última instancia, llevar a la exclusión de entidades de sus objetivos de inversión. La relación de emisores no admitidos bajo las reglas anteriores será actualizada periódicamente.

Respecto a cómo afectan los criterios de inversión sostenible a la rentabilidad potencial de un producto, no es posible cuantificar con precisión el impacto en la rentabilidad potencial de los productos con inversiones que cumplan los criterios ASG. Los resultados podrán ser superiores o inferiores en comparación con productos que no toman en consideración criterios de sostenibilidad en su proceso de inversión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Las inversiones subyacentes a este producto de previsión no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas ambientalmente sostenibles.

HECHOS RELEVANTES

Como consecuencia de una fusión intragrupo de BNP Paribas, en concreto la absorción de BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA por BNP PARIBAS, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA, los datos de la Entidad Depositaria de los Activos Financieros de la EPSV, en la que se integra este Plan de Previsión, han cambiado, pasando a ser los siguientes con fecha de efecto 01/10/2022:

Denominación: BNP Paribas S. A., Sucursal en España
Domicilio Social: Calle Emilio Vargas, 4, 28043 Madrid
NIF: W00111171
Número de Registro en el Registro de EPSV de Euskadi: DEPSV-18.

Según lo previsto en el artículo 50 del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, reguladora de las EPSVs, el Socio Ordinario tiene a su disposición en la web pública de Generali Seguros "www.generali.es" el Reglamento del Plan y los Estatutos de la Entidad, así como demás información a facilitar según la citada normativa .

El Socio ordinario podrá acceder a los certificados financieros fiscales dándose de alta en [https:// www.generali.es](https://www.generali.es) en Mi Generali o descargándose la APP de Mi Generali.

Si usted desea podrá solicitar en cualquier momento esta documentación en cualquiera de nuestras sucursales o solicitar por escrito que esta documentación le sea remitida mediante documentación escrita de remisión individualizada.